

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES

DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco, 27.

Anuncios.

A precios convencionales.

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico.

CRONICA RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—S. Modesto, S. Vito y compañeros mártires.

DIA 16.—El Sagrado Corazon de Jesús y San Benon.

DIA 17.—S. Manuel mártir y Sta. Teresa Reina.

CULTOS.—Continúa en la Iglesia de Santa Clara el novenario al Sacratísimo Corazon de Jesús. Este dia 16, último del novenario, á las 9 comunión general, á las 10 y cuarto, misa solemne con sermón y al empezar la misa se espondrá á S. D. M., quedando descubierto hasta la reserva que la hará el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, dando antes la bendición con el Santísimo Sacramento. Los ejercicios de la tarde, comenzarán el dia 16, á las 9 y media y no á las seis como en los demás de la novena.

Todos los dias al toque de oraciones, rosario en S. Pedro y la Merced y visita á Nuestra Sra. del Sagrado Corazon en Santa Clara.

COALICION.

Los resultados obtenidos por el Gabinete desde su elevacion al poder hasta la fecha, en todas aquellas cuestiones que pudiéramos llamar de principios ó de doctrina y que más principalmente afectan al credo político que ofreció plantear y desarrollar cuando desde la oposicion combatia al partido liberal conservador, han venido á justificar que el titulo con el cual encabezamos el presente artículo, es el único que debe aplicarse á los elementos de que se compone la situacion actual, sin que puedan alcanzar el dictado de *fusion* que invocaron en apoyo de sus condiciones y derechos para merecer determinadas benevolencias, ni menos el de *partido* como equivocadamente lo llamó el Sr. Sagasta en una de las sesiones celebradas no há mucho en el Congreso, segun recordarán nuestros lectores.

El dualismo que advertimos hace ya tiempo existia en el seno del Gobierno fusionista, ha dado sus frutos; las diferencias que separaban á los hombres de la fusion, han producido sus resultados; la lógica en la ocasion presente se ha impuesto á las cábalas políticas, y de nada han servido las transacciones, si es que las hubo de los coaligados, de nada tampoco las tolerancias y las benevolencias de ciertas fracciones; todos los proyectos, todos los planes, todos los propósitos han quedado destruidos como por encanto, y la coalicion se encuentra perturbada,

rota y profundamente dividida; los hechos últimos prueban y demuestran con toda la elocuencia posible que, cuantos confiaron en poder llegar á constituir un partido en condiciones de gobernar al pais, se equivocaron en los medios utilizados para alcanzar su objeto, debiendo hallarse convencidos á la hora presente, de que los partidos políticos no se improvisan, de que no se forman por la sola voluntad de los hombres, sino que en su composicion deben concurrir circunstancias más fijas, más estables y más permanentes de aquellas que presidieron á la elaboracion de la alianza celebrada entre las huestes centralista y constitucional.

Nos parece, si mal no recordamos haber citado ya en otra ocasion el siguiente axioma: Los grandes progresos, los grandes adelantos se deben y se consiguen en la historia de los pueblos á virtud de generosas y leales transacciones, nunca son hijos de concordias momentáneas y pasajeras, inspiradas en un criterio mezquino y bajo el estrecho prisma del interés; hé aquí esplicada la causa del porque la fusion desde su origen no pasó de ser una simple coalicion, incapaz de fundar nada estable y nada serio, que reuniese caracteres de vitalidad, porque los elementos que concurrieron á su formacion no se confundieron, haciéndose cesiones mútuas de sus ideas, de sus principios y de sus doctrinas, para fundar un solo sistema, que fuese el dogma ó credo político de cuantos intervinieron y concurrieron á su creacion.

Tales precedentes debían producir necesariamente las consecuencias que han motivado la ruptura de la fusion, porque coaligados de un modo transitorio los hombres que representaban las dos tendencias coaligadas para conseguir el poder, su union no fué cimentada en los grandes principios de Gobierno, originando desde el primer momento entre todos, la duda, la vacilacion y la desconfianza; siguiendo cada cual sus inspiraciones y su propio criterio, ni consultar los antecedentes de su origen, ni cuidando tampoco de salvar los compromisos adquiridos.

En tal situacion por demás irregular y anómala, vienen á la práctica traducidas en leyes y decretos, las opiniones particulares de las diversas fracciones que produjeron la mal llamada fusion, y se advierte que dichas dos tendencias se disputan la primacia y

el triunfo de sus propias y exclusivas doctrinas, como si se tratase de bandos opuestos ó de partidos políticos contrarios; en justificacion de cuanto decimos vemos al Ministro de Hacienda variar por completo la organizacion de nuestro sistema administrativo, creando en él, cargos especiales dotados con sueldos que nunca disfrutaron sus asimilares de otras épocas, ni aun en aquellas en que rigieron los Gobiernos más dispendiosos, concediéndoles además la fraccion Centralista que los patrocinó, tantas y tales facultades, que alarmada y con justo motivo la grey constitucional, se apresura á corregir y enmendar tal desafuero, presentando el Ministro de Gobernacion un proyecto de ley provincial próximo á discutirse en nuestras Cámaras, en el que, con el objeto de rodear de prestigio y de autoridad á sus delegados en provincias, les atribuye consideraciones de las que venian gozando las Diputaciones, y aun cuando, hay quien asegura especialmente los diarios ministeriales, que el tal proyecto es el más liberal en su clase de cuantos se han conocido, nosotros que sabemos ya lo que podemos fiar de las promesas y de las alabanzas fusionistas, vemos con dolor por el contrario se restringen y cercenan algunas de las facultades que la vigente ley reconoce en favor de las corporaciones de eleccion popular.

Si los hechos expuestos no bastasen á demostrar á nuestros lectores las diferencias que han existido y trabajado constantemente á la fusion, las manifestadas ultimamente por los corifeos de ambas escuelas en la discusion del juicio oral y público en el Congreso, les habrán convencido de una manera ostensible y sin ningun género de dudas, de que, dichas fracciones han procurado mantener sus peculiares aspiraciones, sus propias doctrinas y sus particulares principios, sin que les haya sido posible encontrar una fórmula de avenencia que les hubiera evitado el poner al descubierto las distancias que las separan, justificando con tal acto ante el pais, que no merecen el nombre de partido las agrupaciones que defienden intereses opuestos y soluciones distintas, pues para poder aspirar á tal dictado se hace preciso que las personas que las constituyen sigan y defiendan una misma opinion y una misma doctrina.

Si de la idea de partido descende.

mos á la fusion, tampoco encontraremos en la que quisieron establecer las fracciones centralista y constitucional, los caracteres que debe reunir aquella, porque al efecto se requería que los dos principios divergentes, que los dos sistemas opuestos, representados por los hombres que concurrieron á su formacion, se hubieran fundido en uno solo, cuyo hecho no ha tenido lugar segun hemos tenido ocasion de apreciar en el presente artículo, la confusion de dichas fracciones más bien merece el nombre de liga que no el de alianza; y si á ello agregamos la consideracion, tendremos que concluir con afirmar que el dictado más propio y que mejor representa á los elementos fusionistas, es el de coaligados, cuyo significado cuadra perfectamente á cuanto hasta la fecha ha producido la situacion que de dia en dia ocasiona mayores obstáculos, infunde más desconfianzas, crea recelos y disidencias y elimina voluntades que le eran afines, perdiendo el apoyo de la opinion, única con la cual pueden gobernar ya los poderes en los pueblos libres.

AUTORIDADES FUSIONISTAS.

(Continuacion.)

Sr. Director de Correos de esta provincia.

Mi querido y buen amigo: Creo me da derecho á llamarte así y apear contigo todo tratamiento, la frecuente comunicacion que tengo con esa dependencia, á la que voy como debes ver, si no estas ciego, ó debes saber si no te lo ocultan tus subordinados, por lo menos dos sino cuatro veces por semana y en dias fijos y constantes. Y como el roce engendra cariño, no debe extrañarte que yo te lo tenga y que por lo mismo dejando en mi correspondencia el empalagoso U. E., Señoría, Ilustrísima ó cualquiera otro á que puedas tener derecho por virtud de tus títulos ó condecoraciones, emplee el cariñoso *tu por tu* á que tan acostumbrados estamos en esta tierra de la franqueza. Para obrar así, tengo además otra razon y es que como observarás el contenido de esta, es de buen amigo.

Como prueba de amistad debes considerar la que te doy al abrir de nuevo esta seccion del periódico para desde ella y no de cualquiera otra parte de él dirigirte estas líneas: seccion que hemos tenido cerrada mucho tiempo, no ciertamente por falta de personas y hechos que colocar en ella; sino porque nuestro comun y buen amigo el *magnífico* Camacho, con sus famosísimos planes, y los encargados de interpretarlos, nos ha entretenido algunos ratos quitándonos algunos otros las polémicas provocadas por un nuevo papel que salió en esta con el objeto de defender los intereses materiales de la provincia; polémicas que como habrás observado, han versado en efecto sobre todo menos sobre intereses materiales; hubo su poquitillo de política, su miaja de historia ó de recuerdos, ahora últimamente sobre gramática, no siendo extraño que

el mejor dia la emprendamos sobre música y cualquier otro, sobre álgebra superior, ú otra menudencia. Los periodistas, chico, así tenemos que ser, omniscientes y no darnos nunca por vencidos. Además, á tí y al oído para que la cosa no cunda, te diré el porque no hemos continuado cultivando la seccion dedicada á las Autoridades fusionistas, ... pues por aquello de que ciertas cosas peor son mencallas y algunas de las cosas y casos que en esta seccion se pueden poner, deben tratarse con arreglo á aquel consejo que D. Quijote dió á Sancho en ocasion crítica para este.

Aun cuando de las palabras se puede y debe desconfiar cuando no concuerdan con los hechos, de las mías no debes dudar si te aseguro que cual buen amigo, senti se hablase tiempo atrás de tu traslacion no se á donde, y esto por el cariño que te tengo y por tener muy presente aquello «de malo vendrá que bueno me hará» temiendo que tu sustituto me hiciera pensar en la verdad que encierra aquel pensamiento. Hoy créeme que soy franco, casi casi me arrepiento de que no se verificara tu traslacion aunque sea con ascenso para ver si con ello y otro que no fueras tu, conseguia que los suscritores á este inocentísimo periódico lo recibieran con tanta puntualidad como tienen derecho á exigir y nosotros nos apresuramos á cumplir, para ver si no se devolvian á la redaccion números dirigidos á personas que teniendo pagada su suscripcion aparece que no le quieren recibir, extrañándonos tanto más esto cuando luego se nos quejan porque no se lo enviamos, ver si evitábamos estas reclamaciones y otras muchas y las molestias consiguientes con los perjuicios que se les siguen, cartas como las del Andorrano que insertamos en el número anterior y otras cosillas.

Pero ya que tu ascenso no está en mi mano, contentate con mi amistad, tratame como á tal, haz que tus dependientes, entre los que es de suponer haya de *todo* y que alguno desearia cesáramos de visitarte, deponga sus odios á este papelito y cumplan exactamente con todos y cada uno de sus deberes; diles que á la manera que no se examinan las firmas de las cartas que se depositan en el buzón para darles ó no curso segun las opiniones políticas del que las suscribe, tampoco debe atenderse al color político de los periódicos para dar y cumplir con los mismos los deberes que tienen derecho á exigir, que la teoría de que los empleados de hacienda han de ser por necesidad enemigos de los contribuyentes y los de correos de los periódicos no ministeriales está ya tan desacreditada que solo algunos *tontos* la sustentan, y ten la seguridad de que si así lo haces y en lo sucesivo no recibimos quejas de nuestros abonados y llegan con puntualidad las cartas de nuestros corresponsales, lo haremos público y notorio para tu satisfaccion y efectos consiguientes.

Conservate bueno como de todas veras desea para bien propio y ajeno.

LA CRÓNICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA.
Teruel.

Madrid 12 de Junio de 1882.

Uno de los asuntos que más preocupan al Gobierno en estos momentos aunque es de los que menos se habla en los círculos políticos, es lo referente á la Real orden de 7 de Octubre de 1880, que declara vigente en las provincias Vascongadas las leyes municipal y provincial.

Tratándose de ella, ha declarado el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, Ministro de Estado, que atendiendo á sus compromisos contraídos públicamente en época no muy lejana, le sería imposible continuar formando parte del Gabinete si este llegara á acordar la derogacion de la Real orden citada.

El conflicto no vendrá, porque igual compromiso han contraído ante la opinion los otros individuos del Ministerio y ahora no podían olvidarlo despues de haberlo recordado con tanta oportunidad el Marqués de la Vega de Armijo.

«*◇*»

La política del Gobierno, empieza á dibujarse claramente como política conservadora vergonzante.

El Sr. Sagasta que hasta ahora había permanecido inactivo, ha despertado de su letargo y decidido á defenderse de disidentes y demócratas, hace declaraciones á diestro y siniestro ó por mejor decir, á derecha é izquierda que tienen la desgracia de no satisfacer á todos.

Tiene el Sr. Presidente del Consejo como todos los gobernantes de abolengo progresita, la costumbre de predicar en el Salon de Conferencias del Congreso, dando á periodistas y curiosos, explicaciones que no se le piden.

Cumpliendo, pues, con las exigencias de su idiosincrasia, puso el señor Sagasta el paño de altar dias pasados junto á una puerta del Salon de Conferencias.

Conversaba el Presidente del Gobierno con periodistas de distintos partidos, y hacia declaraciones de importancia que he de transcribir á ustedes, ya que fui uno de los que tuvimos la suerte de escucharle.

«Yo, decía el Sr. Sagasta ahuecando la voz y como si quisiera ser oído de algunos personajes demócratas sentados al otro extremo del salon, tengo una política propia y para nada necesito hacer la política de los que hasta ahora me han favorecido con su benevolencia.»

«Si ellos quieren el sufragio universal, yo nó; porque creo que sin falsearlo, nos daría por resultado el carlismo en los campos y el cantonalismo en las ciudades.»

«Si el Jurado se plantease en España para toda clase de asuntos civiles y criminales, buscaría en el centro de África la tranquilidad de que aquí de seguro no podía disfrutar.»

«El Gobierno planteará todas las reformas ofrecidas en la oposicion, pero las planteará despacio y sin acelerar

se, pero firme y seguro aunque otra cosa pretenden disidentes y descontentos.»

«Si pretenden de mi los amantes de la Constitucion del año 69, que abra su periodo constituyente, es inútil que esperen lograrlo. Antes de hacerlo, gobernaría con la Constitucion del año 12 ó con la de 1845, que pudiesen perfectamente estar en vigor sin menoscabo de las públicas libertades.»

«Cuando venga el debate político de que se habla, yo me defenderé, y mi defensa será de la misma fuerza que el ataque, provenga este de quien provenga.»

«Con respecto á la cuestion del juramento, el Gobierno no tiene más opinion que la de la mayoría del parlamento.»

«Si esta quiere que se suprima, se suprimirá, si no quedará vigente como lo esta en los Estados más libres de Europa.»

«Por último, si con la formacion del nuevo partido el Gobierno encontrase dificultades insuperables que provinieran de sus amigos, yo me acercaría al Rey y le manifestaría que el partido liberal no puede ser Gobierno en España.»

Con esta amenaza dirigida á los descontentos que le escuchaban, terminó el Sr. Sagasta su discurso extraoficial que ha sido y es muy comentado por casi todos los periódicos de Madrid.

El Sr. Sagasta protestaba al hablar de su odio á los principios conservadores y de su liberalismo; pero en el fondo y quizá sin saberlo, se mostraban sus instintos (pase la frase) gubernamentales.

No quiere el Jurado para todo, no quiere el sufragio universal, no le importaría gobernar con la constitucion del año 45, con tal de no caer en la del 69 y dice que no es conservador.

Lo es, aunque vergonzante y aun que le falta el espíritu de orden y la práctica de gobernar.

Haga el Sr. Sagasta el último esfuerzo y demostrará la diferencia que hay entre las predicaciones que en la oposicion se hacen, y lo que despues se practica desde las altas esferas del poder.

«Aprender flores de mi
Lo que va de ayer á hoy.»

R.

Noticias provinciales y locales.

Con otro «Fortunam Priami» nos contesta *El Comercio* en su número correspondiente al domingo. ¡Quién lo extraña ya!

Pero es el caso que, despues de habernos facultado para elegir tema, y de haber elegido el que más novedad podía ofrecer, pues, aunque no lo sepa *El Comercio*, es lo cierto que hasta la fecha no pueden disponer los alumnos de las Normales de ningún autor que satisfaga en absoluto las necesidades de esta importantísima enseñanza, aho-

ra nos dice que el elegido «no ofrece novedad alguna ni su desarrollo ocasionaría grandes esfuerzos de inteligencia;» ó lo que es lo mismo, que «el águila no caza moscas.»

Debemos manifestar al colega que, para nosotros, dicho tema es de los más difíciles, y que no comprendemos cómo encontrándolo él *tan fácil*, no lo acepta. ¿Si el triunfo ha de ser suyo y puede conseguirlo sin torturar su inteligencia á qué empeñarse en destruirla?

Apesar de esto, deseosos de saber hasta donde llega el colega que *tan lejos* piensa ir, del mismo modo que aceptamos en todas sus partes el reto que en su número 16 nos lanzó, admitimos la variante de que, tanto el Jurado calificador como el tema, sean designados por la suerte, siempre que él admita la condición de depositar previamente las quinientas pesetas que conceptuamos necesarias para la impresion del trabajo que obtenga mejor calificación.

«»

Por acuerdo del Sindicato de riegos, el día 18 del corriente tendrá lugar en la casa de La Cambra, la tercera subasta para el arriendo del molino del puente del Cubo, bajo el tipo de 2.500 reales anuales, y con sujecion á las demás bases establecidas en el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaria de dicha corporacion.

«»

El Ayuntamiento de Alcañiz ha obsequiado con un espléndido *lunch* á la respetabilísima Comision de la Sociedad general de Obras públicas que ha visitado aquella ciudad y demás pueblos interesados en la pronta construccion de la linea férrea de Val de Zafan á San Carlos de la Rápita.

Correspondiendo á los repetidos obsequios de que ha sido objeto la Comision, uno de sus individuos, Don Francisco de P. Jimenez, ha dado en las Escuelas Pias un banquete de ochenta cubiertos, al que han sido invitados la *creme* de Alcañiz y pueblos indicados.

La Crónica se asocia á tan faustas manifestaciones y hace votos porque pronto sea una verdad ese proyecto y otros encaminados á cambiar nuestro misero y triste aislamiento.

«»

El lunes vispera de los días de nuestro respetable Prelado, fué obsequiado con una serenata, de nueve á once de la noche. La orquesta dirigida por el señor Monton, nutrida y afinada. Buen gusto en la eleccion de las piezas ejecutadas.

«»

Se nos asegura, sin que salgamos garantes de la noticia, por más que el conducto por donde há llegado hasta nosotros és fidedigno y los antecedentes de ésta cuestion la apoyan, que el propietario del proyecto de ferro-carril de Calatayud á Teruel y del ramal de Luco á Utrillas, lo há cedido á la Sociedad *Crédito general de ferro-carriles* nuevamente creada en Madrid.

Como nada se dice del ferro-carril de Teruel á Sagunto, sabiendo además que algunos diputados de esta provincia eran partidarios de que solo se construyera el de Calatayud á Teruel, y en el salon de conferencias del Congreso el Director de la citada compañía defendia tambien esta solucion, nos hace sospechar si al comprar el proyecto aquella Sociedad tendrá alguna mira interesada en este asunto; y, por más que el *Crédito general de ferro-carriles* nos ofrezca mucha garantia, creyendo como creemos que los intereses de esta provincia quedarían mucho mejor servidos construyendo el ferro-carril desde Calatayud á Sagunto sentiríamos que se confirmen nuestros temores.

De todos modos, todo lo que sea construir ferro-carriles en esta provincia tendrá nuestro modesto apoyo.

«»

Dice *El Comercio Aragonés*....

«Háblase con insistencia de cierto misterioso hecho, en el que se creen complicados á ciertos individuos que pretenden pasar por hombres de pro en esta provincia y á quienes parece se ha encargado de desenmascarar una victima de los conservadores.

Lo que fuere tronará»

Pues que truene pronto.

«»

Tercera variante. El Comercio, en su último número varia por tercera vez las condiciones de su famoso reto. Por lo que á la cuestion gramatical se refiere, aceptamos la nueva modificacion con todas sus condiciones, siempre que se haga el depósito previo de las quinientas pesetas para el objeto que tenemos indicado.

Respecto á la bomba final que, con un solo brazo segun dice, nos dispara, le aconsejamos lea el suelto noveno del número 37 de LA CRÓNICA, en el que encontrarán cumplida satisfaccion sus aficiones belicosas; pues ni él ni nadie que tenga mediano criterio puede desconocer el sentido en que quisimos usar la palabra «valiente.»

PRENSA.

El Estandarte:

Cuando un hombre como Garibaldi ha perseverado siempre en la consecuencia de sus ideas políticas, no es extraño que recoja al morir aplausos, sin dejar de reconocerse sus errores.

De todas partes del mundo se manifiestan esas simpatias al hombre consecuente,

Vivió desterrado en la América del Norte, y en Staten Island, donde residió, se va á erigir en honor de su nombre un hospital para italianos pobres.

El Senado, la Cámara de Diputados, el Rey y el Ministerio italianos nombran comisiones para sus funerales.

El síndico de Roma pide al hijo del agitador italiano la espada de su padre, para que se conserve en el Capitolio.

En Trieste se arriesgan algunos dia-

rios políticos, á publicar sus números con viñeta de luto, y tórnase como acontecimiento extraordinario la muerte de un anciano que selló siempre con lealtad y energía sus arraigadas convicciones.

Pudo andar y anduvo errado el General Garibaldi en muchos actos de su vida; nadie, sin embargo, puede haberlo acusado de tibio en sus creencias ni de prevaricador.

Por eso, al morir, muere sacudiendo al mundo con el recuerdo de su consecuencia política.

¡Y muere cuando en España agoniza un partido político herido de inconsecuencia, cuando su jefe lo abandona, cuando su bandera, la bandera del partido constitucional, va á recogerse en breve para ser depositada como recuerdo triste en el museo del señor Romero Ortiz!

¡Qué contraste!

«»

De *El Diario de Calatayud*:

Ha empezado en nuestros campos la siega de la cebada, cuya operacion parece que se ha adelantado todo lo compatible con la sazón del fruto, en vista del precio elevado que goza en el mercado. La cosecha promete ser abundante lo mismo que la de trigo, en la huerta, que en el monte será totalmente nula.

«»

En el proyecto de Ley de Sanidad que actualmente se está discutiendo en el Senado, el vizconde de Campo Grande se há mostrado partidario de la simultaneidad en el ejercicio de la medicina y la farmacia, es decir, que se permita á los farmacéuticos ejercer la medicina y á los médicos tener una botica cuando reúnen las condiciones necesarias para una y otra profesion.

El Sr. Alonso Rubio—tal vez con más conocimiento del asunto,—se há opuesto á la promiscuidad de las citadas profesiones.

En este proyecto se resuelven cuestiones tan importantes como las de cuarentenas, tarifas y trabas al comercio marítimo; las de vacunacion obligatoria que atañen á derechos sagrados y respetables; creacion de un cuerpo de sanidad civil y concesion de jubilaciones, pensiones y viudedades que tan directamente afectan al interés general económico y otras á todas luces trascendentales para la pública salud.

«»

De *El Liberal*

Parece ya cosa convenida—al menos por lo que dicen los ministeriales—que ya no se discutirán en esta legislatura ni la carga de justicia ni la supresion del juramento.

Ni nada que siente mal al Gobierno. Delicadillo debe andar, cuando le molestan tanto las conversaciones,

La situacion está ya como las casas donde hay enfermo.

«»

El señor Carvajal preguntó ayer en el Congreso al Gobierno si se habian confirmado oficialmente las noticias de

la *Agencia Fabra*, segun las cuales, la comision de presupuestos de la Cámara francesa, despues de examinar el proyecto de ley relativo á la citada indemnizacion, acordó aplazar indefinidamente dicho proyecto, invitando al Gobierno á buscar un medio para indemnizar á los colonos franceses perjudicados.

El ministro de Estado no pudo contestar, porque no estaba á la sazón en el Congreso.

¿Tiene alguna fusion?

Porque la noticia es de las que duelen.

Sin embargo, si hubiera estado en el Congreso, pudo haberse salido muy bien del paso, diciendo estas ó parecidas palabras:

—Señores diputados, la noticia puede ser ó no cierta, pero les debe tener muy sin cuidado á los colonos españoles de la Argelia. Por el contrario, señores, deben estar muy regocijados y yo en nombre del gobierno, les felicito desde aquí...

¡El gobierno francés nos ha concedido la gran cruz de la Legion de Honor, al señor Sagasta y á mí!

La actitud del Gobierno francés no parece nada benévola hácia el Gobierno fusionista, por más que haya recibido el Presidente de la República vecina, con el Toison de Oro, la más alta dignidad que pudo habersele enviado.

«»

Publicamos con gusto la siguiente poesia que vários periódicos de la Corte han dado á conocer, debida á la jóven Infanta Doña Paz. Por su estilo nos hace recordar las del malogrado Becquer.

«El que en el mundo mi semblante vea
y me trate al pasar,
creerá que nada en el me lisonjea,
que todo me es igual.
Creerá que soy estatua de granito,
que no puedo soñar,
que nada quiero y nada necesito,
que todo me es igual.
Y sin embargo yo cruzo la vida
sintiendo sin cesar...
Y rio, y lloro, y mi alma nunca olvida...
No todo me es igual.

PAZ DE BORBÓN.»

«»

En los centros oficiales se nos han facilitado para su publicacion, las siguientes desconsoladoras noticias sobre

Emigraciones.

Por casualidad ha llegado á nuestras manos una carta de uno de los principales funcionarios designados por el Marqués de Rays para dirigir su famosa colonia de Port Breton y de ella extractamos los párrafos siguientes:

El primer barco que fué á la supuesta colonia ó sea Isla de Lamboun, llegó á principios de 1880 con 140 emigrantes, y despues de algunos dias de permanencia se levantó un huracan que arrastro el barco dejando diez infelices en tierra. De ellos solo uno, ya de edad, italiano, fué dispensado de servir de alimento á los salvajes que se comieron á los otros nueve. El Capitan, sin cuidarse de volver á la Isla desembarcó

los demás en Sidney y vendió el barco desapareciendo despues. De Barcelona salió en Abril de 1880 el 2.º buque con 240 emigrantes que empezaron á instalarse inmediatamente. Rescatan el pobre italiano y en una noche de temporal y riada desaparecen todos sus trabajos, falleciendo en el solo mes de estancia 46 colonos de fiebres biliosas. Desesperados los demás, se hacen llevar al presidio Francés de Noumea donde el Capitan vende el barco y se marcha.

Tercera expedicion; vapor Genil; sale del Havre en Setiembre de 1880, con 40 colonos tal mal tratados á bordo, que hacen desembarcar en camino.

El 4.º vapor, «Nouvelle Bretagne», sale del Havre tambien en 1.º de Noviembre siguiente con 150 emigrantes. Al llegar y encontrar la Isla abandonada, preguntan á un salvaje que les enseña los sepulcros de sus predecesores y los restos de sus trabajos. El Capitan del buque movido de compasion, deja sus pasajeros, se va á Manila á buscar víveres, carga los que puede y como no tenia para pagarlos, se escapa por la noche á merced de una tempestad llevándose los cuatro carabineros españoles que estaban á bordo. Llega á Port Breton y cuando en vista de todo lo ocurrido disponen marcharse todos á Australia, aparece un vapor de Guerra español que por la escapada de Manila, quiere llevarse preso al Capitan con su barco, y los pobres colonos aprovechando la ocasion se precipitan en el vapor español, que los lleva á Manila, donde tienen que entrar todos en el hospital y son auxiliados por las Autoridades y Cónsules de sus naciones respectivas.

No nos es posible por su extension, copiar toda la carta cuyos detalles afligen, y solo mencionamos los puntos más culmiantes, que son fiel expresion de lo que ocurre allí en todos los casos. El emigrante que seducido siempre por promesas falsas, abandona su país, corre á una desgracia casi cierta y es muy raro el que logra mejorar su suerte despues de penalidades sin cuento.

Los desgraciados hechos ocurridos en la provincia de Orán, y en vários puntos de la América del Sur, están demasiado recientes para que necesitemos citarlos en apoyo de lo dicho.

ANUNCIOS.

BANCO DE ESPAÑA

COMISION DE TERUEL.

Se admite en esta Comision la presentacion de los titulos provisionales del 4 por 100 amortizable para el cobro de los intereses vencedores en 1.º de Julio próximo, así como la amortizacion correspondiente al sorteo celebrado en 1.º del corriente.

Teruel 14 Junio de 1882.—El Comisionado, José Torán.